MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Hospital Distrital de Itauguá

Resolución D.G. Nº 02/23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID N° 430170, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESN° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 08 de setiembre de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **Contratación Directa Nº 01/2023 ""Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia" ID N° 430.170", convocada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 39 - Hospital Distrital de Itauguá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 39, del Hospital Distrital de Itauguá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **Contratación Directa N° 01/2023 "ADQUISICION ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID Nº 430,170** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente. -

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 28 de julio de 2023, consta la participación de los siguientes oferentes: **GRIMEX S.A., CASA MODIGA S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. María Lourdes Saldívar, Representante del Departamento Administrativo del Hospital Distrital de Itauguá; Sra. Fátima López, Representante de Servicio de Suministro del Hospital Distrital de Itauguá; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 31 de agosto del 2023de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Hospital Distrital de Itauguá

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUÁ
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. Nº 7.019
DIRECTORA

...////

Hospital Distrital de Itauguá

Resolución D.G. Nº 02/ 23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID Nº 430170, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESN° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 08 de setiembre de 2023

Hoja Nº 02/05

Que, en "CONCLUSION" del mencionado Informe de Evaluación emitida en fecha 31 de agosto 2023 recomienda la Adjudicación a las firmas denominadas como CASA MODIGA S. A., RUC: 80001423-5 Y GRIMEX S.A., RUC: 80008378-4, argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Que, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3250/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, Objeto de gasto 311, por un monto total de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes: VEINTE MILLONES)** para el ejercicio fiscal 2023.

Que, por Resolución **S.G. Nº 33**, de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativa de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio Fiscal 2023 y se establecen directrices", que en su artículo 8º dispone Autorizar a suscribir a: Los Titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Art. 2º y 3º, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directa, Licitaciones por concurso de Oferta y Licitación Publica Naciones, establecida en la ley 2051, hasta las cantidades.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Unidad Técnica de Apoyo, ha emitido su parecer a través de la Nota DOC/UTA Nº 124/2023, de fecha 06 de setiembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itauguá

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. Nº 7.019
DIRECTORA

...////

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Hospital Distrital de Itauguá

Resolución D.G. Nº 02/ 23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID N° 430170, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESN° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 08 de setiembre de 2023

Hoja Nº 03/05

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 2992/19, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Artículo1° Adjudicar La Contratación Directa Nº 01/2023 – Adquisición de Alimentos para pacientes y personal de guardia, Convocada Por La Sub Uoc Nº 39 – Hospital Distrital De Itauguá, Dependiente Del M.S.P. Y B.S. – Id Nº 430.170, De Acuerdo Al Siguiente Detalle.

	CASA MODIGA S.A				
Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
ARROZ	PASSIONE	NACIONAL	60	32.670	1.960.200
EDULCORANTE	SENSIBLE	ARGENTINA	60	10.890	653.400
MAYONESA	NATURA	ARGENTINA	60	12.900	774.000
SALSA DE SOJA	DULCESAR	NACIONAL	50	7.650	382.500
VINAGRE BLANCO	DULCESAR	NACIONAL	50	6.650	332.500
				4.102.600	

Guaraníes: Cuatro millones ciento dos mil seiscientos----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itauguá · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. Nº 7.019
DIRECTORA

...///

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Hospital Distrital de Itauguá

Resolución D.G. Nº 02/23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID N° 430170, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESN° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 08 de setiembre de 2023

Hoja Nº 04/05

		GRIMEX S.A				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	COQUITO	VILLA MADRID	NACIONAL	15	50.000	750.000
4	DISCO PARA EMPANADA PARA HORNEAR	LA CRIOLLA	NACIONAL	400	6.250	2.500.000
5	GALLETA MOLIDA	VILLA MADRID	NACIONAL	60	10.000	600.000
6	DISCO PARA PASTELON	LA CRIOLLA	NACIONAL	800	7.500	6.000.000
8	FIDEOS SURTIDOS	CAMPO 9	NACIONAL	60	34.375	2.062.500
9	PURE DE TOMATE	BAGGIO	ARGENTINO	90	10.300	927.000
10	HUEVO DE GALLINA	SAN CARLOS	NACIONAL	900	1100	990.000
12	MOSTAZA	SAVORA	ARGENTINO	50	21.250	1.062.500
13	SAL FINA	UNISAL	NACIONAL	30	2.000	60.000
					14.952.000	

SON GUARANIES: Catorce millones novecientos cincuenta y dos mil.

Artículo 2° ESTABLECER que forman parte integrante de la presente Resolución el informe de Estudios de Ofertas y Recomendaciones y el cuadro de Precios Unitarios.

Artículo 3° DESIGNAR al Dpto. Administrativo del Hospital Distrital de Itauguá, sea la encargada de la administración de los Contratos a ser suscriptos con las Firmas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4° DETERMINAR que los Contratos, sean suscriptos conforme al Art. 8°, de la Resolución S.G. N° 64/2023, por la Titular del Hospital Distrital de Itauguá

Artículo 5° ESTIPULAR que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 311.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itauguá

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. Nº 7.019
DIRECTORA

...////

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Hospital Distrital de Itauguá

Resolución D.G. Nº 02/23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA" ID Nº 430170, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESN° 39 – HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Itauguá, 8 de setiembre de 2023

Hoja Nº 05/05

Artículo 6° ESTABLECER que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Distrital de Itauguá

Dra. Bernarda González
Directora
Hospital Distrital De Itauguá

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA
Dra. Bernarda González M.
Reg. Prof. Nº 7.019
DIRECTORA